

MACRONET CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2013

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por MACRONET CIA. LTDA.

b. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

c. Efectivos y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

d. Inversiones

Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inversiones en valores y clasifica las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

Clasificación

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

Mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijado, que tenga la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Representan garantías frente a los anticipos entregados por parte de los clientes.

Baja:

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

	2012	2013
Mantenidas hasta el vencimiento	36,551	40,747
	US\$ 36,551	40,747

e. Cuentas por Cobrar

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados y no cobrados, en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada, en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, en cuyo caso se clasificaría como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

f. Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. Para el caso de las cuentas por cobrar estas no se encuentran deterioradas ya que los valores por recuperar corresponden al último ejercicio fiscal.

g. Propiedad, Planta y Equipo

El costo de ciertas propiedades, muebles y equipo fue determinado al costo reevaluado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo reevaluado como costo atribuido al 1 de enero del 2012, fecha de transición. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La propiedad, muebles y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5,00%
Equipo de computación	33,33%
Muebles y equipo de oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Instalaciones y otros	20,00%

	2012	2013
Inmuebles	US\$ 86,241	86,241
Equipos de Computación	10,048	10,048
Equipos de Oficina	2,572	2,572
Muebles y Enseres	26,161	26,161
Vehículos	26,316	38,707
	<u>151,338</u>	<u>163,729</u>
Depreciación Acumulada	<u>(76,215)</u>	<u>(73,500)</u>
	US\$ <u>75,123</u>	<u>90,229</u>

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

i. Venta de bienes - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

ii. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen siempre y cuando: el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa. Por esta razón la empresa maneja el reconocimiento de los ingresos una vez terminado el servicio, que es el momento en el que se puede tener un detalle claro de los costos incurridos (manejados en la cuenta proyectos) y por ende reconocer los respectivos ingresos.

iii. Ingresos por intereses - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

i. Impuesto a la Renta

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece la tarifa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicable para el año 2013 es el 22%. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 22% no están sujetos a impuestos adicionales, siempre que los beneficiarios de los mismos sean sociedades no domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales no residentes en Ecuador.

j. Beneficios a Empleados

Beneficios Post – Empleo: Planes de Contribuciones Definidas

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas para su personal.

Beneficios Post – Empleo: Planes de Beneficios Definidos.

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post empleo distinto al plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a

planes de beneficio de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimado el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; es descontada para determinar su valor presente.

Beneficio a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a la medida que el servicio relacionada se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación pueda ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Beneficios a Empleados

La Compañía utiliza la NIC-19 para el cálculo y contabilización de las obligaciones con sus empleados provenientes del plan de jubilación. Las condiciones que deben cumplirse para que los empleados tengan derecho al disfrute del plan de jubilación son las siguientes:

- Los planes son aplicables a todo empleado contratado por tiempo indefinido.
- Será beneficiario del plan aquel empleado que tenga 25 años o más de servicio continuado o ininterrumpido.
- Si el empleado hubiere cumplido 20 años o más y menos de 25 años de servicio tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, si se cumplen determinadas condiciones.

El pasivo por concepto de plan de jubilación al 31 de diciembre de 2013 fue determinado por actuarios independientes, tomando como base las premisas establecidas para determinar la obligación por beneficios definidos establecidos en el plan de jubilación de la Compañía, mediante la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada. Con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

El plan de beneficios no se encuentra cubierto por fondos de inversión u otra clase de activos.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron las siguientes:

	2012	2013
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de conmutación actuarial	4.00%	4.00%

Los supuestos sobre mortalidad futura, según el estudio actuarial, están basados en las últimas estadísticas y tabla de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el año 2002.

El movimiento de la acumulación para jubilación patronal es el siguiente:

	2012	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 8,949	9,939
Costo laboral por servicios actuariales	213	7,097
Costo financiero	777	863
Ganancia actuarial reconocida		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		
Saldo al Final del año	US\$ <u>9,939</u>	<u>17,899</u>

Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo es llamado Desahucio, son reconocidos como provisiones con el efecto de cuantificar cual sería el valor a término a la relación contractual.

	2012	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 1,613	2,659
Costo estimado por desahucio	1,046	567
Saldo al Final del año	US\$ <u>2,659</u>	<u>3,226</u>

k. Nuevas NIIF e Interpretaciones

Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	1 de enero 2015


Washington Germán Urbano Guillén
Contador